

<p>MÓDULO: SISTEMA OPERATIVO EN RED</p>	<p>CURSO: 2º Sistemas microinformáticos y en Red</p>
<p>OBJETIVOS:</p> <p>A) Instala sistemas operativos en red describiendo sus características e interpretando la documentación técnica. *</p> <p>B) Gestiona usuarios y grupos de sistemas operativos en red, interpretando especificaciones y aplicando herramientas del sistema. *</p> <p>C) Realiza tareas de gestión sobre dominios identificando necesidades y aplicando herramientas de administración de dominios. *</p> <p>D) Gestiona los recursos compartidos del sistema, interpretando especificaciones y determinando niveles de seguridad. *</p> <p>E) Realiza tareas de monitorización y uso del sistema operativo en red, describiendo las herramientas utilizadas e identificando las principales incidencias. *</p> <p>F) Realiza tareas de integración de sistemas operativos libres y propietarios, describiendo las ventajas de compartir recursos e instalando software específico. *</p>	<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Instalación de sistemas operativos en red ● Gestión de Usuarios y Grupos del Sistema ● Gestión y Administración sobre Dominios ● Gestión de los Recursos Compartidos del Sistema ● Monitorización y Uso del Sistema Operativo en Red ● Integración de Sistemas Libres y Proprietarios
<p>EVALUACIÓN:</p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>1.a) Se ha realizado el estudio de compatibilidad del sistema informático.</p> <p>1.b) Se han diferenciado los modos de instalación.</p> <p>1.c) Se ha planificado y realizado el particionado del disco del servidor.</p> <p>1.d) Se han seleccionado y aplicado los sistemas de archivos.</p> <p>1.e) Se han seleccionado los componentes a instalar.</p> <p>1.f) Se han aplicado procedimientos para la automatización de instalaciones.</p> <p>1.g) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.</p> <p>1.h) Se ha actualizado el sistema operativo en red.</p> <p>1.i) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos cliente.</p> <p>2.a) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.</p> <p>2.b) Se han configurado y gestionado perfiles de usuario.</p> <p>2.c) Se han configurado y gestionado cuentas de equipo.</p> <p>2.d) Se ha distinguido el propósito de los grupos, sus tipos y ámbitos.</p> <p>2.e) Se han configurado y gestionado grupos.</p> <p>2.f) Se ha gestionado la pertenencia de usuarios a grupos.</p> <p>2.g) Se han identificado las características de usuarios y grupos predeterminados y especiales.</p> <p>2.h) Se han planificado perfiles móviles de usuarios.</p> <p>2.i) Se han utilizado herramientas para la administración de usuarios y grupos, incluidas en el sistema operativo en red.</p> <p>3.a) Se ha identificado la función del servicio de directorio, sus elementos y nomenclatura.</p> <p>3.b) Se ha reconocido el concepto de dominio y sus funciones.</p> <p>3.c) Se han establecido relaciones de confianza entre dominios.</p> <p>3.d) Se ha realizado la instalación del servicio de directorio.</p> <p>3.e) Se ha realizado la configuración básica del servicio de directorio.</p> <p>3.f) Se han utilizado agrupaciones de elementos para la creación de modelos administrativos.</p> <p>3.g) Se ha analizado la estructura del servicio de directorio.</p> <p>3.h) Se han utilizado herramientas de administración de dominios.</p> <p>4.a) Se ha reconocido la diferencia entre permiso y derecho.</p> <p>4.b) Se han identificado los recursos del sistema que se van a compartir y en qué condiciones.</p> <p>4.c) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.</p> <p>4.d) Se han compartido impresoras en red.</p>	

4.e) Se ha utilizado el entorno gráfico para compartir recursos.
4.f) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del cliente a los recursos compartidos en red.
4.g) Se ha trabajado en grupo para comprobar el acceso a los recursos compartidos del sistema.

5.a) Se han descrito las características de los programas de monitorización.
5.b) Se han identificado problemas de rendimiento en los dispositivos de almacenamiento.
5.c) Se ha observado la actividad del sistema operativo en red a partir de las trazas generadas por el propio sistema.
5.d) Se han realizado tareas de mantenimiento del software instalado en el sistema.
5.e) Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema.
5.f) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo en red.

6.a) Se ha identificado la necesidad de compartir recursos en red entre diferentes sistemas operativos.
6.b) Se ha comprobado la conectividad de la red en un escenario heterogéneo.
6.c) Se ha descrito la funcionalidad de los servicios que permiten compartir recursos en red.
6.d) Se han instalado y configurado servicios para compartir recursos en red.
6.e) Se ha accedido a sistemas de archivos en red desde equipos con diferentes sistemas operativos.
6.f) Se ha accedido a impresoras desde equipos con diferentes sistemas operativos.
6.g) Se ha trabajado en grupo.
6.h) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del usuario a los recursos compartidos en red.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION ESPECÍFICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

Pruebas objetivas (PO): Pruebas objetivas de evaluación. Podrán ser orales, escritas, prácticas (o una combinación). Según la complejidad, el profesor podrá permitir la utilización de material de apoyo.

Trabajos prácticos (TP): Realización de trabajos, prácticas, pruebas... individuales o en grupo, con la ayuda del material de apoyo necesario.

Tareas de observación en el aula (OA): Trabajos prácticos y otras tareas que se realizarán o se presentarán con regularidad en horario de clase en el formato indicado por el profesor.

OE (Observación en la Empresa): Actividades planteadas por el docente para que el alumnado las desarrolle en la empresa. Estas actividades serán supervisadas y evaluadas tanto por el tutor laboral como por el docente del módulo, quien será el que finalmente las califique.

En el caso del alumnado que haya interrumpido el periodo de FFEOE, éste se incorporará a partir de ese momento a las clases ordinarias, aplicándose los mismos instrumentos y criterios de calificación especificados en el presente punto. En estos casos la empresa u organismo equiparado no llegará a evaluar ninguno de los RRAA y actividades impartidas en periodo de FFEOE.

CRITERIOS:

- La ponderación asignada a los diferentes resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos en este módulo será: RA-1 14%, RA-2 19%, RA-3 14%, RA-4 18%, RA-5 17%, RA-6 18%

Resultados de aprendizaje imprescindibles: RA-1, RA-2, RA-3, RA-4, RA-5, RA-6

- Los RA que se trabajarán en IES y empresa son RA-2, RA-4, RA-5, RA-6. RA-1 y RA-3 solo en IES

- La participación activa con el trabajo diario, la realización de tareas y la expresión ortográfica y gramatical, serán evaluadas mediante los trabajos prácticos y de obligada entrega.

- Los trabajos prácticos con material de apoyo se valorarán mediante a los resultados de aprendizaje específicos de la unidad.

- La ponderación entre las pruebas objetivas y los trabajos prácticos, en función de los resultados de aprendizaje específicos del módulo para obtener las calificaciones de las diferentes evaluaciones son:

Resultados de Aprendizaje		Ponderación general sobre la evaluación
TP	Resultados de Aprendizaje específicos del módulo profesional	4 %
OA		6 %
PO		90 %
OE		0 %

NOTAS:

La calificación que corresponderá a los Criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje ponderará un 100% sobre la nota final.

La calificación de cada alumno/a se calculará en función de la ponderación de notas obtenidas en cada criterio de evaluación, que a su vez tendrán una ponderación sobre cada resultado de aprendizaje y en la calificación final.

La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Los RA marcados con asterisco (*) deberán tener una calificación igual o superior a cinco para la superación del módulo profesional, debido a su relevancia para el perfil profesional del título al que corresponde.

El alumnado, previamente a su incorporación a la FFEOE, deberá haber superado los Resultados de Aprendizaje correspondientes a Prevención de Riesgos Laborales presentes tanto en el módulo transversal de IPE, como en aquellos módulos profesionales en los que la PRL esté incluida.

Tratamiento de la recuperación

- Para el alumnado que, pese a asistir regularmente a clase y participar en las actividades programadas, **no consiga evaluación positiva del módulo por evaluaciones parciales**, o bien no haya superado la FFEOE, se plantearán opciones para mejorar las competencias necesarias de manera que pueda seguir el proceso de evaluación continua. Para ello plantearemos prácticas y/o actividades de **repaso y recuperación**. Para ello se plantearán prácticas y/o actividades de “repaso de lo aprendido”. Al ser los contenidos de este módulo acumulativos y necesarios para progresar adecuadamente se entiende que cuando el alumno apruebe las evaluaciones parciales tendrá superadas las evaluaciones anteriores no superadas.
- La no participación en algunas actividades duales en la empresa (u organismo equiparado) o el no aprovechamiento de las mismas no pueden ser recuperables en ella. Como todas las actividades duales que se realizan en la empresa están asociadas a RAs, serán utilizados los instrumentos posibles en el centro educativo para su recuperación.

Según la Orden de 18/09 de 2025 (art. 22), “el periodo de refuerzo será el comprendido entre las dos evaluaciones finales”. Se indicará dicho periodo atendiendo a las siguientes consideraciones:

- 1er curso Grado Básico/Grado Medio, entre el 3/06 y el 22/06
- 2º curso Grado Básico/Grado Medio, entre el 30/05 y el 22/06
- 1er curso Grado Superior, entre el 10/06 y el 22/06
- 2º curso Grado Superior, entre el 22/05 y el 15 de junio

Durante el periodo comprendido entre las dos evaluaciones finales se realizarán prácticas y/o actividades de refuerzo y mejora de las competencias, de obligada participación y entrega, que

permitan al alumnado superar los resultados de aprendizaje, o en su caso, mejorar las calificaciones obtenidas en el módulo.

Pérdida de evaluación continua:

La pérdida de la evaluación continua se aplicará al alumnado con un absentismo superior al 20% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Este Ciclo Formativo tiene carácter presencial, de manera que los alumnos y/o alumnas que no asistan un 20% de las horas de este módulo, perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que realizar las actividades y pruebas objetivas previstas entre las dos evaluaciones finales, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los RA no superados.

Situación de las pendientes del plan anterior (en los módulos que proceda)

Se van a realizar dos convocatorias finales, denominadas por la Consejería de Educación en el sistema de gestión Séneca como: Evaluación de pendientes 1º convocatoria, la cual se realizará la última semana de noviembre – primera de diciembre y evaluación de pendientes 2º convocatoria, se realizará a finales de febrero – primeros de marzo.

La no presentación en cada convocatoria y para cada módulo profesional pendiente conlleva la calificación de “No presentado” y consume convocatoria.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el art. 3g) Orden 18/09 de 2025, “se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidades específica de apoyo educativo o formativo”

Los alumnos con discapacidad se priorizará el aprendizaje con prácticas, ampliando los tiempos y recursos, según vaya siendo necesario (art. 4.2, Orden 18/09 de 2025).

MATERIAL DIDÁCTICO

Se utilizarán los apuntes/prácticas facilitadas por el profesor.

Se utilizarán los apuntes/prácticas facilitadas por el profesor.

Puede existir un libro oficial que se puede consultar en la web del IES (comprar solo cuando el profesor lo indique).

El alumnado es libre de utilizar cualquier libro de consulta asociado al módulo profesional.

Sobre los apuntes/enunciados de prácticas facilitados por el profesor, el alumno construirá sus propios apuntes. El profesor podrá supervisarlos en cualquier momento y el alumno tendrá que facilitarlo sin excusa, y debe recoger todas las novedades recogidas durante las clases.

Se recomienda que el alumnado traiga un pendrive 64 GB mínimo para realizar copias de seguridad periódicas, así como las mismas en el espacio de Google Drive reservado para los alumnos en su cuenta @g.educaand.es